RESOLUCION SNC N° 845/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 281.666, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 "PASAJES Y VIÁTICOS".

Asunción, 7 de octubre de 2014

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 07 de octubre de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a **"Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos"**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 230, resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 281.666, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. b) y Art. 32°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato "abierto".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 25 de setiembre de 2014, a las siguientes empresas: Asunción Tours S.R.L., Mayara Travel Service S.A., Icaro Tours S.R.L., Servi Travel S.A. y Palma Travel S.A.

Que, el acto de apertura de sobres se realizó en fecha 06 de octubre de 2014, a las 09:15 horas, cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron su oferta las firmas oferentes: Premier S.R.L. y Servi Travel S.A.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **con ID N° 281.666**, a la firma **Servi Travel S.A.**

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014.

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:**

...//2...

RESOLUCION SNC N° 845/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 281.666, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 "PASAJES Y VIÁTICOS".

-2-

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **con ID N° 281.666**, a la firma **Servi Travel S.A.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Anexo Nº 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **con ID N° 281.666**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

RESOLUCION SNC N° 845 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", CON ID N° 281.666, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 "PASAJES Y VIÁTICOS".

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

CUADRO DE RECARGO			Servi Travel S.A.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**
1	78111502-002	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **con cobertura a cualquier parte del mundo.**	*0%*
2	78111502-001	**Pasaje aéreo y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	0%
3	90121503-001	**Pasaje terrestre y servicios conexos** con itinerario solicitado a necesidad de la institución, **dentro del territorio nacional.**	*0%*
4	90121503-002	**Pasaje terrestre internacional y servicios conexos,** con itinerario solicitado a necesidad de la institución.	*0%*

Monto Mínimo a contratar: Gs. 75.000.000
Monto Máximo a contratar: Gs. 150.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL